


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No.GS- 2025- 0 0 6 1 7 6 -ESRAN 29.25**

Corozal, 07 de noviembre de 2025

Señor teniente coronel  
 NICOLÁS GUILLERMO SUÁREZ PLATA  
 Director Escuela De Policía Antonio Nariño  
 Avenida Circunvalar No. 45-300  
 Soledad – Atlántico

**ASUNTO:** informe de supervisión periódico orden de compra 153007

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	08/10/2025	<b>Hasta</b>	07/11/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-008721-ESANA del 08/10/2025, el señor Mayor WALTER FABIAN PUGLIESE DIAZ, obrando en calidad de director de la escuela de policía Antonio Nariño, nombró como supervisor de la orden compra al señor subintendente, JHON JAIRO CARMONA MEZA jefe grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones ESRAN.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	153007
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO Y SISTEMA DE SONIDO PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ.
<b>Contratista</b>	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
<b>Representante legal</b>	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 141.413.531,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 141.413.531,00	
Plazo de ejecución inicial	30 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/10/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/11/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:


- El día 9 de octubre se tomó contacto con el señor Carlos Alberto Franco Ríos representante legal de Panamericana Outsourcing S.A, al abonado telefónico 3245858059 para coordinar el lugar de entrega de los elementos donde se acordó que en la escuela de carabineros Rafael Núñez
- El día 31 de octubre se reciben a satisfacción la totalidad de los elementos adquiridos mediante orden de compra 153007


## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


#### Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CABINA ACTIVA DE 15" (DXR15 MKII)	02	

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
<p>Referencia: DXR15MKII          Altavoz activo Yamaha Dxr15 mkII          Configuración: Woofer de 15" + Tweeter de neodimio de 1,75"          Dispersión: Difusor 90° x 60°          2 vías biamplificado con 1100W (950 W LF + 150 W HF)          Etapas de amplificación Class-D          Respuesta en frecuencia: 49 - 20.000 Hz          SPL máx. 134 dB          Entradas y salidas XLR y Jack          Recinto de color negro de ABS con 3x puntos de volado M10x18          Vaso de montaje en poste de 35 mm          Rejilla de altavoz envolvente          Medida: 445 x 700 x 380 mm          Peso: 21,8 kg          Color: Negro          Garantía 1 año</p>		<p>Se recibieron 02 CABINA ACTIVA DE 15" (DXR15 MKII) las cuales cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA</p>	
<p><b>TRIPODE PARA CABINA 15" PROFESIONAL</b></p> <p>Referencia: TRIPODE CABINA 15"          Trípode diseñado para cabinas hasta 15"          Garantía 1 año por defectos de fabricación</p>	02	<p>Se recibieron 02 TRIPODE PARA CABINA 15" PROFESIONAL las cuales cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA</p>	
<p><b>CONSOLA MEZCLADOR MG12XU DE 12 CANALES</b></p> <p>Referencia: MG12XU          Mesa de mezclas de 12 canales          Hasta un máximo de 6 entradas de micro/12 de línea (4 mono + 4 estéreo)          2 buses de grupo + 1 bus estéreo          2 envíos AUX (incluyendo envío para efectos)          Preamplificadores de micro "D-PRE" con circuito Darlington invertido          Compresores de mando único          Efectos de alta calidad: procesador SPX con 24 programas          Funciones de audio USB: 2 entradas/2 salidas a 24 bits/192 kHz          Funciona con iPad (2 o posterior) mediante el kit "Camera Connection" o el adaptador Lightning a USB para cámaras de Apple.          Incluye la versión de descarga del software Cubase AI DAW          Interruptor de atenuación (PAD) en las entradas mono          Alimentación phantom +48 V          Salidas XLR balanceadas          Garantía 1 año</p>	02	<p>Se recibieron 02 CONSOLA MEZCLADOR MG12XU DE 12 CANALES las cuales cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA</p>	
<p><b>MICROFONO INALAMBRICO DOBLE DE MANO UHV412M</b></p> <p>Referencia: UHV412M          Micrófono inalámbrico          Dinámicos-cardioides de mano          Frecuencia variable en UHF (640-690 mhz), pasos de 0.25 Mhz          Baterías AA          Indicador led de frecuencia y nivel de batería en el micrófono.          Sistema de transmisión PLL.          Alcance máximo 60 metros lineales.          Salidas balanceadas XLR y no balanceada mixta</p>	01	<p>Se recibió 01 MICROFONO INALAMBRICO DOBLE DE MANO UHV412M el cual cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA</p>	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Antena desmontable.		
<b>MICROFONOS INALAMBRICOS SOLAPA</b>  REFERENCIA: S/R Línea: K9 Modelo: Lavalier Wireless Color: Negro Modelo detallado: K9 Es gamer: No Especificaciones Tipos de micrófono: Condensador Cantidad de micrófonos: 2 Con luz de encendido: No Otros Usos recomendados del micrófono Clases, Conciertos, Entrevistas, Influenciadores, Instagramers, Live, Tiktokers, Videos, Youtubers Con parlantes incorporados: No Conectividad Tipos de conexiones: Inalámbrica Con Bluetooth: No Garantía 1 año.	01	Se recibió 01 <b>MICROFONOS INALAMBRICOS SOLAPA</b> el cual cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA
<b>PROYECTOR POWERLITE E20 V11H981020</b>  Referencia: v11h981020 Videoprojector epson: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), Peso: entre 2 kg a 3,5 kg, interactivo: no, control remoto: si, Puerto hdmi: si, Puerto usb tipo a (para memoria): si, Puerto red (rj-45): no, Puerto serial: no, Conexion a 2 pc's (vga): si, Unidad de dvd: no, Lente: incluido, Contraste: 15000:1, Wireless: no, duración lampara: 5000 horas brillo estándar / 6000 horas Garantía 1 año	02	Se recibieron 02 <b>PROYECTOR POWERLITE E20 V11H981020</b> las cuales cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA
<b>AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU MINISPLIT CONVENCIONAL</b>  Referencia: MS-12 Mini Split blue line convencional on-off Potencia: 12000 btu/hr Consumo energético 220v Refrigerante ecológico r-410a Clasificación energética e incluye instalación y accesorios para la instalación. Garantía 1 año.	18	Se recibieron 18 <b>AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU MINISPLIT CONVENCIONAL</b> las cuales cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA
<b>CONDENSADORA DE REFREGERACION ABIERTA 5TR TRIFASICA</b>	01	Se recibió 01 <b>CONDENSADORA DE</b>

29  
R

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CAB-055A3 5,5TR R-404A (3/220V) Referencia: CAB-055A Condensadora de refrigeración abierta Potencia: 5.5 HP Consumo energético 220v TRIFASICA Refrigerante 404 Y 507 Incluye instalación y accesorios para la instalación Garantía 1 año.		<b>REFREGERACION ABIERTA 5TR TRIFASICA</b> el cual cumple con lo establecido en la orden de compra 153007 ingresaron al almacén mediante acta número AE-2025-002260-ESANA

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades o situaciones que colocaran el riesgo la ejecución de la misma.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**


la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (60) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Datos de la cuenta

Entidad Bancaria: Bancolombia S.A  
 Tipo De Cuenta: Corriente  
 No de cuenta: 17406862171

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 141.413.531,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 141.413.531,00	100%
Valor total facturado	\$ 141.413.531,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 141.413.531,00	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
 (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
AE-2025-002260-ESANA	141.413.531,00	31/10/2025	141.413.531,00	4105315	\$0	\$0	N/A

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

Se recibieron los elementos de la orden de compra según acta de recepción de bienes No AE-2025-002260-ESANA

**5. RECOMENDACIONES**

No se tiene ninguna recomendación

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma \_\_\_\_\_

Intendente **JHON JAIRO CARMONA MEZA.**  
 Jefe Grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones ESRAN  
 Supervisor de la orden de compra 153007  
 Esrn.gutic@policia.gov.co  
 3133294150